



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS ALTOS

Por este ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística en finca calificada como suelo rústico; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

El promotor de la misma es On Tower Telecom Infraestructuras, S.A. para instalación y funcionamiento de centro de telecomunicaciones en suelo rústico en la finca con referencia catastral 09014A014042080000SS, y por tanto dentro del término municipal de Los Altos.

Conforme a los artículos reseñados se apertura trámite de información pública por plazo de veinte días contados desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en boletines oficiales y diario de mayor difusión de la provincia de Burgos, a fin de que quienes se consideren afectados por la construcción, puedan formular las alegaciones que consideren pertinentes a cuyo efecto se hace saber que durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales en horario de oficina.

En Los Altos, a 22 de noviembre de 2022.

El alcalde,
José Adolfo Fernández Bárcena